

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**3854** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración, en Concreto, de Utilidad Pública, y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de instalación de la Planta Solar Fotovoltaica "Alcudia Solar", de 67,39 MWp / 58,05 MWinst, su infraestructura de evacuación a 30 KV, y la ampliación de la Subestación Transformadora "ST Doña María 132/30 KV", todo ello en término municipal de Montoro (Córdoba).*

A los efectos de lo previsto en el artículo 53, 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, Declaración, en Concreto, de Utilidad Pública, y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de instalación de la Planta Solar Fotovoltaica "Alcudia Solar", de 67,39 MWp/58,05 MWinst, su infraestructura de evacuación a 30 KV, y la ampliación de la Subestación Transformadora "ST Doña María 132/30 KV", todo ello en término municipal de Montoro (Córdoba), cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Alcudia Solar S.L.U. (C.I.F.: B-88039672)

Representante: D. Antonio-Arturo Sieira Mucientes

Domicilio a efectos de comunicaciones: C/ Cardenal Marcelo Spinola 4,1ºD, 28016 Madrid.

Denominación: Planta Solar Fotovoltaica "Alcudia Solar" de 67,39 MWp, así como su infraestructura de evacuación a 30 kV, y la ampliación de la Subestación Transformadora "ST Doña María 132/30 KV"

Descripción de la actuación: Se trata de construir una planta solar fotovoltaica de 67,39 MWp de potencia instalada generada por el campo fotovoltaico cuyo fin es la generación de energía eléctrica a media tensión (30kV). A través de las líneas subterráneas a 30 KV se llevaría la misma hasta la Subestación Transformadora "ST Doña María 132/30 KV" donde se elevaría la tensión hasta 132 KV transportando la energía mediante la línea aérea "L/132 KV Doña María-Promotores Guadame" hasta la Subestación "Promotores Guadame 132/400 KV" donde se elevaría nuevamente hasta 400 KV y mediante la línea aérea a 400 KV "SET Promotores Guadame – SET Guadalquivir Medio" se inyectaría ya en la red de transporte en la subestación Guadalquivir Medio de Red Eléctrica de España.

Es objeto de este expediente la Planta Solar Fotovoltaica "Alcudia Solar", su infraestructura de evacuación a 30 KV hasta la Subestación Transformadora "ST Doña María 132/30 KV", y la ampliación de dicha Subestación.

El resto de las infraestructuras detalladas en la descripción de la actuación se encuentran ya autorizadas o están tramitándose en otros expedientes

administrativos, no incluyéndose en el alcance del presente expediente.

Respecto de la Planta Solar Fotovoltaica Alcudia Solar:

Campo generador: 103.680 módulos de 650 Wp de potencia máxima agrupados en cadenas de 32 unidades en serie montadas sobre estructuras de seguimiento de un eje orientadas Norte-Sur con una separación de 6 metros.

Inversores: 270 inversores Huawei SUN2000-215KTL-H3 de 215 kW de potencia AC a 30°C agrupados en 10 centros de transformación incluyendo transformador a 30kV y celdas de protección y de línea.

Centros de transformación: 7 transformadores de 6.800 kVA de potencia nominal y 3 transformadores de 3.400 kVA de potencia nominal, agrupados en 3 circuitos con cable AL XLPE 18/30 kV.

Superficie total a ocupar: 122,89 Has

Parcelas afectadas: 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 139 y 241 del polígono 5 del t.m. de Montoro (Córdoba).

Respecto de las líneas eléctricas subterráneas a 30 KV

Las líneas eléctricas subterráneas de media tensión a 30 KV se componen de 3 circuitos que van recogiendo la energía producida en los diferentes Centro de Transformación, agrupándolos de manera progresiva por el interior de la instalación hasta un punto común del que partirán enterrados hasta la ST Doña María 132/30 KV. Esto se consigue a través de las celdas de media tensión ubicadas en cada uno de los Centros de Transformación, realizando una entrada-salida del circuito de media tensión que corresponda.

Los circuitos serán de cable de aluminio unipolar, aislamiento XLPE y de tensión nominal 18/30 kV, e irán enterrados en zanjas por motivos de seguridad y para minimizar el impacto ambiental y paisajístico. Las secciones serán de 120 mm<sup>2</sup>, 240 mm<sup>2</sup>, 500 mm<sup>2</sup> y 630 mm<sup>2</sup>.

Término municipal afectado: Montoro, en la Provincia de Córdoba.

Respecto de la ampliación de la Subestación Transformadora "ST Doña María 132/30 KV":

Constará de la instalación de las celdas de media tensión y un sistema de control y medida fiscal para la Planta Solar Fotovoltaica en la ST Doña María 132/30 kV en tramitación en otro expediente. Estas celdas estarán unidas a las barras del primer secundario del transformador existente con la finalidad de evacuar la energía generada por dicha Planta Solar Fotovoltaica.

Término municipal afectado: Montoro (Córdoba)

Presupuesto:

PSF Alcudia Solar e infraestructura de evacuación a 30 KV: 28.548.776,97 €

Ampliación de la ST Doña María 132/30 KV: 369.174,97 €

Relación de bienes y derechos afectados (RBDA)

En Anexo I, y referido a las líneas subterráneas de media tensión a 30 kV, figura la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

Órgano competente para resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y Declaración, en Concreto, de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Los proyectos están sujetos a evaluación de impacto ambiental ordinaria, siendo el órgano competente para resolver la Declaración de Impacto Ambiental la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado, puedan ser examinados los proyectos y Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones descritas en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, sita en la Plaza de la Constitución nº 1, 14071 Córdoba, y formularse, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Igualmente se podrán presentar las alegaciones en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> código de órgano de destino EA0040210- Subdelegación del Gobierno en Córdoba - Área Funcional de Industria y Energía. Oficina de servicio: 000006375 – Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Los proyectos y Estudio de Impacto Ambiental de las instalaciones descritas también están accesibles en el siguiente enlace

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f72db5cddb82395ed5f0dd1cc701a7e9a3043af6>

Y también están disponibles a través de la sección de informaciones públicas de la página web de la Delegación del Gobierno en Andalucía en la ruta siguiente:

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía/Proyectos, Campañas e Información/Procedimientos de Información Pública/Procedimiento de información pública instalaciones eléctricas RD 1955/2000, modificado por RDL 23/2020 y Ley 21/2013 Evaluación ambiental, modificada por ley 9/2018/CÓRDOBA

[http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html)

O pinchando directamente en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3cSERoD>

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN A 30 KV DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ALCUDIA SOLAR.

T.M. MONTORO.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Término Municipal de Montoro

Finca de proyecto	T.M.	Pol.	Par.	Referencia Catastral	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Superficie afección temporal (m <sup>2</sup> )	Servidumbre Subterránea (m <sup>2</sup> )	Uso	Propietario
AS4	Montoro	5	12	14043A00500012	232.793	3.982	333	Agrario	Jose Jimenez Guerrero
AS11	Montoro	5	22	14043A00500022	398.122	1.664	261	Agrario	Ramon Luis Alcalá Giménez
AS12	Montoro	5	23	14043A00500023	712.889	10.506	1.562	Agrario	Maria del Carmen Fontaiñas Sanchez, Luis Javier González de Canales Coca, Antonio Rafael González de Canales Coca
AS13	Montoro	5	27	14043A00500027	226.496	124	12	Agrario	Jose Jimenez Guerrero
AS15	Montoro	5	146	14043A00500146	47.280	1.261	142	Agrario	SAT. NUM.8643 El Ahijadero
AS16	Montoro	5	147	14043A00500147	75.551	2.043	58	Agrario	Francisco Cañas Porras
AS17	Montoro	5	188	14043A00500188	89.207	496	0	Agrario	Maria Rosa Alcantara Sanchez
AS18	Montoro	5	206	14043A00500206	279.286	8.955	1.345	Agrario	Victoria de la Peña Rojas
AS20	Montoro	5	9003	14043A00509003	38.212	898	389	Agrario	Ayuntamiento de Montoro
AS21	Montoro	5	9015	14043A00509015	25.840	134	10	Agrario	Junta de Andalucía

Córdoba, 25 de enero de 2024.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alberto Alda Díaz.

ID: A240004076-1